

FIDASA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

FIDASA S.A., fue constituida según escritura pública otorgada el 15 de Agosto de 1985 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de octubre del mismo año.

Objeto social principal

Su objeto social principal son las actividades de administración de mercados financieros, sin embargo ésta compañía no tiene actividad económica pues su objetivo principal es la TENENCIA DE ACCIONES, motivo por el cual no registra actividad en el Estado de Resultados.

Actos societarios

A continuación se presenta un resumen de los principales actos societarios de la empresa:

Según escritura pública otorgada el 12 de enero de 2004 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de abril de 2007. La compañía reformo sus estatutos respecto a: La conversión del capital social de la compañía, de sucres a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Según escritura pública otorgada el 01 de septiembre de 2016 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 07 de septiembre de 2016. La compañía reformo sus estatutos respecto a: Del gobierno y la administración de la compañía, exclusión definitiva del Vicepresidente y del Gerente; y, eliminar la representación legal, Judicial y Extrajudicial que tiene el Presidente, dejando el cargo con facultades administrativas.

NOTA 2.- BASE DE PRESENTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Declaración de cumplimiento.- De conformidad con la Resolución No. SCIC/CPAIFRS.G.11.010 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de Octubre del 2011, la cual dispuso la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Para la preparación de estados financieros a partir del 1 de enero de 2012, de todas aquellas entidades que cumplieren con las condiciones para calificar como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero del 2012. Elabora y presenta SUS estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) el efecto en el año 2012 fue una disminución neta del pasivo por USS 15 y aumento en patrimonio por USS 15.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Bases de preparación.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto la inversión en acciones que está registradas aplicando el método del valor patrimonial proporcional (VPP) El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos. La moneda utilizada en el registro de las transacciones es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Moneda de plena circulación en el Ecuador a partir del 13 de marzo del 2000. Fecha en que se emitió la ley para la Transformación Económica del Ecuador publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 34 de marzo 13 del 2000. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

NOTA 3.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo de caja, fondo rotativo, los depósitos a plazo en entidades bancarias locales. Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento no mayor a 90 días. La Compañía revela estos saldos mantenidos en caja y bancos al cierre de cada ejercicio económico. No existen restricciones sobre el uso del efectivo por parte de la Compañía

La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	<u>30/09/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Banco del Pacifico S.A	AAA-	AAA-

Datos extraídos de la página web de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados - Reserva de Capital.- Se origina por los ajustes provenientes de la corrección monetaria que se realizaron hasta el ejercicio del año 2000 Adicionalmente registra el aumento o disminución de la inversión en subsidiaria de acuerdo al método de valor patrimonial proporcional, así como los dividendos en acciones recibidos. De conformidad con lo establecido en la Resolución No SC.ICLCPAIFRS G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Resultados acumulados por adopción de NIIFs- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIFs y cuyos efectos se contabilizaron al 31 de Diciembre del 2011, resultando un saldo acreedor de US\$ 559.143 como se resumen a continuación:

	31 de Diciembre 2012 (US Dólares)
Netos de ajustes de activos y pasivos	15
Ajustes de aportes de accionistas	<u>559.128</u>
	<u>559.143</u>

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.G.1C1CPAIFRS.11.007 emitida por la Superintendencia de Compartías el 9 de septiembre del 2011 los ajustes fueron registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía. De presentarse saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Desde el 31 de diciembre del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2014, esta cuenta mantiene el saldo por US\$ 559.143.

Durante el año 2015 el saldo acreedor de esta cuenta disminuyó en US\$ 5.450 como resultado del ajuste por absorción de pérdidas acumuladas, disminución que fue proporcionalmente distribuido entre las partidas que conforman el saldo original de esta cuenta, como sigue:

	<u>Saldos al 31 Dic</u> <u>2014</u>	<u>Absorción de</u> <u>pérdidas</u> <u>acumuladas 2015</u>	<u>Saldos al 31 Dic</u> <u>2015</u>
Netos de ajustes de activos y pasivos	15	-	15
Ajustes de aportes de accionistas	559.128	- 5.450	553.678
	<u>559.143</u>	<u>- 5.450</u>	<u>553.693</u>

Participación de Trabajadores- De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del periodo en que se devenga. La Compañía no dispone de empleados en relación de dependencia, debido a que su única actividad constituye la tenencia de acciones del capital de Financiera de la República S.A.

FIDASA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno para el año 2017 y 2016 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, sin embargo para el año 2015, según reformas el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno se aplica la tarifa del 25% sobre la base imponible cuando más del 50% de su composición societaria está constituida por accionistas residentes en paraísos fiscales. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con el literal g) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno la compañía está exenta del pago del anticipo de impuesto a la renta debido a que su actividad económica consiste exclusivamente la tenencia de acciones del capital social de Financiera de la República S.A.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un resumen del Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
	(US\$ Dolares)	
Bancos Locales	42,309	269
Total:	42,309	269

Al 31 de Diciembre del 2017, este saldo corresponde por depósitos a la vista que la administración mantiene en una entidad financiera local, integrado de la siguiente manera, conforme a estados de cuenta y conciliaciones bancarias respectivas.

NOTA 5.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El siguiente es un resumen de Otros activos no corrientes, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
	(US\$Dolares)	
Inversiones en subsidiaria	11,463,135	10,379,188
Total:	11,463,135	10,379,188

FIDASA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Corresponde a valores registrados por inversiones en acciones de FIDASA S.A., el cual ha colocado en la compañía subsidiaria Financiera de la Republica S.A. FIRESA con el fin de obtener una fuente de ingresos mediante la obtención de dividendos distribuidos por la compañía emisora. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta incluye US\$ 1.083.947,37 el cual está representado por US\$ 1.000.000 que corresponde a aportes en efectivo por aumento de capital en la compañía subsidiaria conforme depósitos realizados y acta de sesión de directorio de Financiera de La Republica S.A., FIRESA celebrada el 24 de abril del año 2017 y US\$ 83.947,37 que corresponde a la ganancia por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos de acuerdo al valor patrimonial proporcional.

Un detalle de la proporción de participación accionaria y poder de voto, es como sigue:

Compañía emisora de acciones	Actividad principal	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
		2017	2016
Inversiones en Financiera de la Republica FIRESA	Actividades Financieras	99.7144%	99.7144%

Cabe indicar que al 31 de diciembre de 2017, la compañía inversora no ha percibido dividendos en efectivo ni en acciones por parte de la subsidiaria.

NOTA 6- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El siguiente es un resumen de Otras cuentas y documentos por pagar Corrientes, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
	(US\$Dolares)	
Otras cuentas por pagar varias	42,046	-
Prestamos de accionistas locales	264	269
Total:	42,310	269

FIDASA S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****NOTA 7.- OBLIGACIONES NO CORRIENTES**

El siguiente es un resumen de Obligaciones no corrientes, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
	(US\$Dólares)	
Prestamos accionistas del exterior	9,705,373	-
Total:	9,705,373	-

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta se encuentra representado por una reclasificación de cuentas entre aportes a futuro aumento de capital a préstamos de accionistas del exterior por un valor de US\$ 8.705.373 provenientes del año 2015, según Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 27 de enero de 2017 y US\$ 1.000.000 que corresponde a préstamos recibidos del exterior en el periodo 2017. (Nota 9)

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2017, el Capital Social está constituido por 4.000 acciones, suscritas al valor nominal de US\$ 0.04 cada una, cuyo detalle se muestra a continuación:

Accionistas	Nacionalidad	Acción %	Total Acciones	Valor por Acción	Capital Social (US Dólares)
Constanti S.A.	Ecuador	4.55%	4,550	0.04	182.00
Wellington Minerals & Mining LTD.	Ecuador	31.00%	31,000	0.04	1,240.00
Lopez Espinoza Eduardo Antonio	Ecuador	59.45%	59,450	0.04	2,378.00
San Andres Pesantes Hector Mauricio	Ecuador	5.00%	5,000	0.04	200.00
		<u>100.00%</u>	<u>100,000</u>		<u>4,000.00</u>

Cabe indicar que con fecha 01 de febrero del presente año, el accionista Wellington Minerals & Mining Ltd. con una participación del 31% de acciones en la compañía FIDASA S.A., cedió sus acciones a:

Costa Meridiana Sociedad Anónima US\$ 31.000 acciones

FIDASA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

NOTA 9.- APORTES A FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

El siguiente es un resumen de Aportes a futuro aumento de capital, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
	(US\$ Dolares)	
Aportes a futuro aumento de capital	-	8,705,373
Total:	-	8,705,373

Al 31 de diciembre del 2017, este saldo presenta una disminución total de su monto debido a que se efectuó en el periodo 2017, una reclasificación total de su saldo a préstamos de accionistas del exterior, provenientes del año 2015. Según Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 27 de enero de 2017. (Nota 7)

NOTA 10.- RESERVA DE CAPITAL

El siguiente es un resumen de Reservas de Capital, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
	(US\$ Dolares)	
Reserva de Capital	1,200,069	1,116,122
Total:	1,200,069	1,116,122

Al 31 de diciembre del 2017, este saldo incluye un incremento de US\$ 83.947 que corresponde a la ganancia por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos de acuerdo al valor patrimonial proporcional.

NOTA 11.- INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Durante el año 2017, la compañía no genero ingresos, ni incurrió en gastos, debido a que se trata de una compañía tenedora de acciones, consecuentemente no presenta registros económicos en el Estado de Resultados Integral de la compañía, .

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA Y ANTICIPO MINIMO

De conformidad con el literal g) del artículo 41 de la LRTI, las Entidades cuya actividad económica consiste exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades no están sujetas a la obligación de pagar anticipos por impuesto a la renta, consecuentemente la Compañía FIDASA S.A., apegada a esta disposición no registra en sus estados financieros una estimación por anticipo mínimo de Impuesto a la Renta.

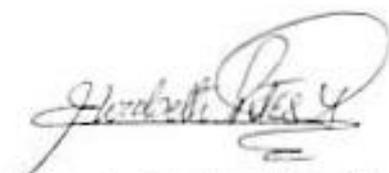
Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre del 2015 publicada en el R.O No. 660 del 31 de diciembre del 2015. el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a contar con informe de auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, se dispuso que los auditores externos presenten hasta el 31 de julio de cada año los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

NOTA 13.- CONTINGENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y a la fecha de emisión del presente informe (Abril, 26 de 2018), conforme a la información proporcionada por parte del asesor jurídico de la compañía, no existe la posibilidad de fallo, laudo o resolución en contra o a favor de FIDASA S.A. que pudieren afectar la situación financiera o económica de la compañía.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (Abril, 26 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


C.P.A. Gerardo Torres
Reg. No. 24241